"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

San Martín de Porres, 06 de enero de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0006 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Designación y registro de responsables del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos periodo 2021.

Referencia : a) R.M. N° 557-2020-MINEDU.
b) Expediente ECIE2021-INT-0000114.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que en cumplimiento de la R.M. N° 557-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones", la UGEL designa y registra en el sistema de información al responsable de cada local educativo, a quienes se transferirá los recursos asignados y serán responsables de su ejecución, en coordinación con la comisión correspondiente.

Por tal motivo se solicita remitir la siguiente documentación:

- Resolución Directoral de Designación o Encargatura vigente.
- Copia de DNI.
- Correo electrónico.
- N° de celular.

La información solicitada deberá ser remitida a través de mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, al correo: buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe (la documentación enviada al correo deberá ser en formato PDF), teniendo como plazo máximo hasta el 15 de enero de 2021.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM DIRECCIÓN UGEL N° 02

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

AAPP/D.UGEL.02.
MLP/J.ASGESE.
GHHA/C.ECIE
GCAA/TPMGR.ECIE